

con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo será de diez días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, con documento nacional de identidad número, expedido el, de profesión, vecino de, con domicilio en calle, en nombre

Enterado de las condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ampliación abastecimiento de agua a Pezuela de las Torres (Madrid) a que se refiere el proyecto, en la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Se adjunta resguardo de depósito provisional por la cantidad de, en concepto de garantía, así como los demás documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

Pezuela de las Torres, 28 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—6.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se aplaza la licitación del concurso convocado para la adjudicación de los trabajos de redacción de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia por acuerdo plenario adoptado en el día de ayer, ha estimado la reclamación interpuesta por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Delegación de Cáceres, a las bases del concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción de la revisión del Plan General de Ordenación; dejando sin efecto la prohibición contenida en la base II-2 de concurrencia de profesionales que hayan ejercido actividades profesionales en el plazo de cinco años anteriores a la firma del contrato en el término municipal de Plasencia.

De conformidad con el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se concede prórroga de veinte días hábiles

contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de proposiciones de diez a catorce horas, aplazándose la licitación hasta el día hábil siguiente a aquel en que finalice la prórroga del plazo de presentación de las mismas, a las trece horas.

Plasencia, 29 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—6.156-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Blanco (Almería) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

El día que haga veintiuno hábil, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de 6.485 pinos, especie carrasco, con volumen de madera de 1.469,638 metros cúbicos y 1.255 metros cúbicos de leña, existentes en los montes números 74, «Campillo de las Monjas» (parte arbolada); 84, «Cerro del Gabar»; 90, «Molatas y Reventones», y 108, «Sierra de Montarviche», del catálogo de los de utilidad pública de la provincia, de la pertenencia de los Ayuntamientos de Vélez-Blanco y Vélez-Rubio, sitios en este término. Plan 1979.

- Tipo base de licitación: 1.885.627 pesetas.
Precio índice: 2.107.033 pesetas.

Depósito provisional para optar a la subasta: 33.713 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate, más, en su caso, la complementaria del artículo 82, número 5, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si esta subasta resultare desierta, se celebrará una segunda el día que haga ocho hábil, contados desde el siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora, en igual sitio, bajo el mismo tipo base de licitación y sin necesidad de nuevo anuncio.

Las proposiciones, en pliegos cerrados, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y municipales, acompañadas del resguardo del depósito provisional y de la declaración jurada del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, de la escritura de poder bastante reglamentariamente, se presentarán en esta Secretaría municipal, dentro del plazo comprendido entre el día siguiente hábil al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior hábil al de la celebración de la subasta, inclusive. Horas de presentación: Por las mañanas, de diez a una; y por las tardes, de cuatro a seis.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación de los aprovechamientos de 6.485 pinos, especie carrasco, con volumen de madera de 1.469,638 metros cúbicos y 1.255 metros cúbicos de leña, existentes en los montes números 74, «Campillo de las Monjas» (parte arbolada); 84, «Cerro del Gabar»; 90, «Molatas y Reventones», y 108, «Sierra de Montarviche», del catálogo de los de utilidad pública de la provincia, de la pertenencia de los Ayuntamientos de Vélez-Blanco y Vélez-Rubio, sitios en este término, Plan 1979; y una vez enterado de la distribución de los pinos que se enajenan en cada uno de los montes referidos, disposiciones legales de aplicación, pliegos de condiciones económico-administrativas y reglamentarias facultativas, plan de aprovechamientos y demás documentos, ofrece por los aprovechamientos referidos la cantidad de pesetas céntimos (la cantidad, en letra y sin enmienda).

Vélez-Blanco, 24 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Luis Ramírez Pérez.—6.155-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALMERIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Christine Majerus, cuyo último domicilio conocido era en Samedan Hotel Engiadina (Suiza), inculcado en el expediente número 41/79, instruido por aprehensión de 117 gramos de «hachís», mercancía valorada en 11.700 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 17 de diciembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente dicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1984.

Almería a 21 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—16.105-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Prim Melcón, cuyo último domicilio conocido era en Tercio Gran Capitán Primero de la Legión, Mellilla, inculcado en el expediente número 15/79, instruido por aprehensión de estupefacientes y otros géneros, mercancía valorada en 102.300 pesetas, que, en cumplimen-

to de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de diciembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1984.

Almería a 21 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—16.106-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Abderrahim Boukitab, con último domicilio conocido en calle Riad el Ali 15, número 115, Casablanca (Marruecos), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de diciembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 418/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta a 21 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—16.109-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Guy Albert Blanc y Camelia Carmen Calvache, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Gaillén (Francia), calle Cour de Bourden; se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno y en sesión del día 5 de noviembre de 1979, al conocer del expediente número 195/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 3 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 7.º del artículo 11 del citado texto legal.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Guy Albert Blanc y Camelia Carmen Calvache.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle las multas siguientes:

Guy Albert Blanc, cuatrocientas setenta y ocho mil seiscientos setenta y cinco (478.675) pesetas, equivalente a 4,87 veces el valor de la base sancionable que le resulta de aplicación.

Camelia Carmen Calvache, cuatrocientas setenta y ocho mil seiscientos setenta y cinco (478.675) pesetas, equivalente a 4,87 veces el valor de la base sancionable que le resulta de aplicación.

5.º Declarar el comiso de los géneros prohibidos aprehendidos.

6.º Declarar el comiso del vehículo «Renault-5», matrícula 2630-QL-27.

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Recla-

maciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 8 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. 15.862-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jean Jacques Chaubard, Michele Benyamin, señorita Ortelli y «Budget Inocar, Sociedad Anónima», cuyos últimos domicilios conocidos eran en Niza (Francia), bulevard Canor, 17, los dos primeros, y en Francia, los otros dos, respectivamente; se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno y en sesión del día 5 de noviembre de 1979, al conocer del expediente número 170/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 3 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 7.º del artículo 11 del citado texto legal.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Michele Benyamin.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: a Michele Benyamin: Tres millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos (3.782.700) pesetas, equivalente a 4,67 veces el valor de los géneros prohibidos aprehendidos.

5.º Absolver por falta de pruebas a Jean Jacques Chaubard.

6.º Declarar el comiso de los géneros prohibidos aprehendidos.

7.º Devolver el coche «Peugeot-305», matrícula 18-TP-06, a su propietario.

8.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 13 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—15.859-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Martínez Boyero (a) «Toni», y de Miguel Angel Pastor, cuyo segundo apellido se desconoce, con domicilio desconocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 14 de diciembre de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 192/79, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia a 23 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—16.127-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Jefaturas Provinciales de Carreteras

MALAGA

Habiéndose aprobado por la Dirección General de Carreteras, con fecha 30 de octubre del año en curso, el Estudio Especial de Planeamiento de la Red Arterial de Antequera, Clave E7-MA-018, esta Jefatura Provincial de Carreteras, en cumplimiento de lo ordenado por dicha Dirección General, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, de Carreteras, ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los interesados puedan examinar el mismo y formular las observaciones pertinentes, que, a tenor de lo dispuesto en mencionado artículo, deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la Carretera y sobre la concepción global de su trazado.

El aludido estudio se encontrará de manifiesto durante el plazo establecido y en los días y horas hábiles de oficina, en esta Jefatura Provincial de Carreteras (paseo de la Farola, número 23) y en el Ayuntamiento de Antequera, debiendo presentarse las observaciones en cualquiera de los dos Organismos citados.

Málaga, 15 de noviembre de 1979.—El Ingeniero Jefe, Francisco Fernández-Castany.—5.940-A.

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas (expediente número 2.231)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Fernández de Velasco y Sforza.

Nombre del representante en Córdoba: Don Enrique Vázquez Cerezo, calle Conde de Vellellano, 19.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 36,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo la Carchena.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Montemayor (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspon-

diente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 1 de noviembre de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas José Rodrigo Román.—4.182-D.

Comisión Provincial de Urbanismo

BURGOS

Información pública de la aprobación inicial por la Comisión Provincial de Urbanismo del expediente de adaptación parcial de las normas subsidiarias y complementarias del planeamiento de la provincia de Burgos

La Comisión Provincial de Urbanismo de Burgos, en sesión de 27 de septiembre de 1979, bajo la presidencia del excelentísimo señor Gobernador civil, acordó aprobar inicialmente el proyecto de adaptación parcial, por razones de urgencia, de las normas subsidiarias y complementarias del planeamiento de la provincia de Burgos a la normativa de la Ley del Suelo y Reglamento de Planeamiento, con atención especial a las normas de aplicación directa del Reglamento citado. De conformidad con este acuerdo y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 41, 49, 70 y siguientes de la Ley del Suelo, y 120, 128, 150 y 151 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, se publica el texto íntegro de la modificación en el «Boletín Oficial» de la provincia, y el acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que de conformidad con el artículo 27.3 de la Ley del Suelo, la aprobación inicial de estas modificaciones afecta a la totalidad de los municipios de la provincia de Burgos carentes de plan general de ordenación urbana o normas subsidiarias de planeamiento, y que lleva aparejada la suspensión del otorgamiento de licencias en los municipios indicados, en cuanto las nuevas determinaciones suponen la modificación del régimen urbanístico vigente. En consecuencia, se somete el indicado proyecto a información pública durante un mes, contado a partir de la fecha de su publicación, para alegaciones de cualquiera que quiera examinarlo, que se recibirán en las oficinas de la Delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7-6.º).

Burgos, 27 de septiembre de 1979.—El Gobernador civil. Presidente de la Comisión Provincial de Urbanismo, Antolín de Santiago Juárez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Oficina Central de Depósito
de Estatutos de Organizaciones
Profesionales

CONSEJO INTERTEXTIL ESPAÑOL

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace

público que en esta Oficina, y a las once horas del día 26 del mes de noviembre de 1979, han sido depositados certificados de adhesión al «Consejo Intertextil Español», por parte de la «Federación Nacional de la Industria Lanera» y de la «Federación Nacional de Acabadores, Estampadores y Tintoreros Textiles», siendo los firmantes don Juan Plans Comadrán, don Alemany Bayo, don Raimundo Escudé i Pladellorrens y don Enrique Illa Sanz, respectivamente.

USTI (UNION SINDICAL DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece horas del día 26 del mes de noviembre de 1979, han sido depositados los Estatutos de «USTI» (Unión Sindical de Trabajadores Independientes), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores de la Empresa «El Pilar, Grandes Almacenes, S. A.», siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Velázquez Otero, doña María Rosa Campos Rocha, doña María del Pilar Congil Rodríguez, doña Isaura Márquez Mella, doña María del Carmen Pérez Estévez, doña María de los Angeles Castro Fernández, don Luis González Gómez, don José P. Fernández Charro, doña Josefina Rúa Fernández, doña María Teresa Vázquez Docampo, doña María Isabel Piñero Comesaña y doña Trinidad García Alvarez.

SINDICATO AUTONOMO LIBRE (SAL)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece horas treinta minutos del día 27 del mes de noviembre de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Autónomo Libre» (SAL), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para Asociaciones Sindicales, siendo los firmantes del acta de constitución don Javier Floras Ramcs, don Javier Castellote Pérez, don Raúl Barcenilla González, don José Llorente Gil y don Javier de Echegaray del Campo.

FEDERACION DE GREMIOS DE REVESTIDOS DE YESO DE CATALUNYA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las nueve horas del día 27 del mes de noviembre de 1979 han sido depositados los Estatutos de «Federación de Gremios de Revestidos de Yeso de Catalunya», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Cataluña; para gremios provinciales de Catalunya que agrupen pequeñas y medianas Empresas de revestidos en yeso siendo los firmantes del acta de constitución don Eduardo Tortajada Franco y don Celestino Sitja Feliú.

SINDICATO AUTONOMO LIBRE DE LA CONSTRUCCION

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece horas treinta minutos del día 27 del mes de noviembre de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Autónomo Libre de la Construcción», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para trabajadores del gremio de la construcción, siendo los firmantes del acta de constitución don Javier Flores Ramos don Raúl Barcenilla González y doña Montserrat Pérez Aragües.

SINDICATO AUTONOMO LIBRE DE SIDEROMETALURGIA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece horas treinta minutos del día 27 del mes de noviembre de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Autónomo Libre de Siderometalurgia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para trabajadores del gremio de la siderometalurgia, siendo los firmantes del acta de constitución don Javier Castellote Pérez, don José Llorente Gil, don Javier de Echegaray del Campo y don José Manuel López Grande.

SINDICATO AUTONOMO NACIONAL DE AMAS DE CASA (SANAC)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece horas treinta minutos del día 28 del mes de noviembre de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Autónomo Nacional de Amas de Casa» (SANAC), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para amas de casa, siendo las firmantes del acta de constitución doña Margarita Font Meris, doña Aurelia de la Sierra y del Río, doña Raimunda Porta Feixant, doña Margarita Fernández de Lis, doña Rosa María Lafitte Solá, doña Emilia Alvarez Diaz y doña Dolores Musté Conde.

ASOCIACION REGIONAL DE TALLERES DE REPARACION DE AUTOMOVILES DE CATALUNYA (ARTRA)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece horas treinta minutos del día 8 del mes de noviembre de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Regional de Talleres de Reparación de Automóviles de Catalunya» (ARTRA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Catalunya, para Empresas de talleres de reparación, siendo los firmantes del acta de constitución don Adolfo Rubio Guzmán, don Carlos E. Serrano Mata, doña Antonia Navarro López, don Antonio Puig Rius y don Antonio de Amo Rodríguez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de dos centros de transformación y red de baja tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Referencia: E.T.E.—25/377/25/378 RD-58.
Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Pedanías de Pedro Andrés y Viñuela Mateo, término municipal de Nerpio.

Finalidad de la instalación: Electrificación rural, incluida en el Plan de electrificación rural de 1979.

Características principales: Dos centros de transformación de tipo intermedia de 100 y 50 KVA. y red de distribución en baja tensión.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.965.231 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, 25, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 21 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial.—3.460-D.

ALICANTE

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de estación transformadora cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: A la altura del punto kilométrico 380,300 de la CN-330 de Madrid-Alicante, en el término municipal de Petrel (Alicante).

c) Finalidad de la instalación: Reforzar la transformación 220/66 KV., descargando la actual 132/66 KV., en la E.T. «San Vicente», «Elche Sur» y «Villena» y alimenta desde esta nueva E.T. las S.T. «Elda», «Novelda» y «Pinoso», así como aumentar la transformación 66/20 KV. para abastecimiento de las zonas sur Elda, Petrel, norte de Novelda y Monóvar, todas de la provincia de Alicante.

d) Características: Un transformador T-1 de 100 MVA., relación 220/66 KV., alimentado por doble línea de 220 KV. desde Benejama. Un transformador de 20 MVA. y relación 66/20 KV. T-3 con dos celdas de salida a Novelda y Elda. Medio módulo de celdas prefabricadas de distribución a 20 KV., para instalación intermedia. Aparatos de medida, mando, control y seguridad.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 156.830.400 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churruca, número 6, y formularse al mismo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 9 de octubre de 1979.—El Delegado provincial.—3.700-D.

LA CORUÑA

Sección 3.ª Energía

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en calle Fernando Macías, 2, La Coruña.

Finalidad: Mejora del servicio al lugar de Bandoja y otros del Ayuntamiento de Oza de los Ríos (La Coruña).

Características: Línea aérea a 20 kilovatios de 2.393 metros de longitud, con origen en la estación transformadora «Regueira» (expediente número 6.383) y término en el E. T. de Bandoja. Reforma de la estación transformadora de Bandoja, tipo interior, relación de transformación 20 mas menos 5 por 100/0,380-0,220 KV. Red de baja tensión aérea a varios lugares del citado Ayuntamiento.

Presupuesto: 4.096.696 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 2 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Luis López-Pardo López-Pardo.—6.590-2.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Ponemos en conocimiento de las Entidades suscriptoras de obligaciones para la financiación de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, emisión 1973, que el día 26 del actual, ante el Notario de esta capital don Luis Palomero Grand, se ha celebrado el sexto sorteo para la amortización de este empréstito, habiendo resultado amortizadas las siguientes obligaciones.

75 serie «A»

37	495	1.129
62	525	1.133
70	552	1.154
83	589	1.192
94	636	1.220
104	648	1.264
120	661	1.271
161	670	1.278
202	699	1.299
218	719	1.315
244	763	1.383
285	795	1.385
292	796	1.400
314	804	1.418
325	841	1.426
372	851	1.438
387	881	1.509
396	924	1.524
408	940	1.525
435	941	1.546
457	955	1.548
468	1.000	1.554
477	1.014	1.585
489	1.037	1.591
492	1.050	1.593

19 serie «B»

18	177	289
21	185	295
26	223	359
40	231	360
79	276	388
175	280	414
	282	

16 serie «C»

55	324	402
125	372	459
218	387	508
283	390	517
311	394	540
	400	

70 serie «D»

13	615	931
50	642	942
100	658	971
194	670	986
230	681	1.005
237	683	1.011
243	687	1.014
277	701	1.026
293	718	1.071
298	735	1.080
326	738	1.139
341	739	1.185
369	740	1.192
402	751	1.204
417	772	1.209
428	800	1.231
490	819	1.239
535	843	1.241
569	863	1.248
575	874	1.250
578	891	1.278
588	901	1.300
589	922	1.328
599		

30 serie «E»

13	210	353
14	234	354
39	252	367
58	271	384
69	288	397
93	305	398
95	314	411
111	331	420
184	332	428
185	334	430

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del día 1 de enero próximo, y previa la presentación de las obligaciones con cupón adherido número 13 de vencimiento 1 de julio de 1980 y siguientes.

Madrid, 27 de octubre de 1979.—5.975-A.

*

Ponemos en conocimiento de las Entidades suscriptoras de obligaciones del Plan de Instalaciones del Seguro de Enfermedad, emisión 1952, que el día 26 del actual, ante el Notario de esta capital don Luis Palomero Grand, se ha celebrado el vigésimo quinto sorteo para la amortización de este empréstito, habiendo resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

3 serie «A»

270	587	610
-----	-----	-----

87 serie «B»

132	1.902	3.446
195	2.029	3.492
231	2.058	3.617
288	2.094	3.627
354	2.197	3.747
423	2.217	3.781
502	2.285	3.834
520	2.278	3.894
532	2.291	3.910
572	2.344	3.972
624	2.452	3.980
682	2.487	4.008
791	2.499	4.299
806	2.552	4.366
815	2.558	4.418
970	2.565	4.425
1.035	2.569	4.505
1.052	2.679	4.526
1.149	2.849	4.535
1.270	2.869	4.568
1.298	2.890	4.763
1.335	2.973	4.891
1.360	2.995	4.934
1.378	3.018	5.032
1.483	3.036	5.042
1.603	3.136	5.090
1.614	3.164	5.145
1.806	3.287	5.155
1.850	3.341	5.187

11 serie «C»

193	308	589
217	332	602
227	548	636
298	580	

2 serie «D»

62	83
----	----

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del día 1 de enero próximo, previa la presentación de las obligaciones con cupón adherido número 112, vencimiento 1 de abril de 1980, y siguientes.

Madrid, 27 de octubre de 1979.—5.794-A.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial

SANTANDER

En esta Escuela se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío de un duplicado del título de Perito Industrial Mecánico a favor de don Angel Francisco Fernández Bilbao, cuyo título original aparece expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 31 de marzo de 1967, al folio 234, número 736 y registrado en este Centro al folio 56, número 212.

Lo que se hace público por término de treinta días, según Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Santander, 4 de julio de 1979.—El Director, Antonio Acebes Chamorro.—4.110-D.

Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB

AVILA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación de esta Escuela Universitaria del expediente para la tramitación de un nuevo título de Maestra de Primera Enseñanza, a favor de doña Felisa Martina Juárez Hernández, por extravío del que le fue expedido con fecha 15 de marzo de 1975.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Avila, 14 de noviembre de 1979.—El Secretario, Ignacio Delgado González. 15.540-E.

JAEN

Habiendo sufrido extravío el título de Maestro de Primera Enseñanza de don Antonio Pérez Cobo, que fue expedido por la Superioridad el día 15 de octubre de 1931, se advierte que si pasados treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no se obtiene información que conduzca a la aparición del mismo, se procederá a ordenar nueva expedición.

Jaén, 13 de noviembre de 1979.—El Director, Rafael Luzón Cuesta.—4.248-D.

LEON

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria del expediente para la tramitación de un nuevo título de Maestra de Enseñanza Primaria a favor de doña Celia González García, por extravío del que le fue expedido con fecha 24 de enero de 1950.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

León, 13 de noviembre de 1979.—La Secretaria, Matilde Borredá García.—4.261-D.

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Bases generales para el concurso a premios del año 1980

Artículo 1.º La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales ofrece tres premios destinados a trabajos de investigación sobre materias relacionadas con las disciplinas que la Corporación cultiva y sus aplicaciones.

Cada uno de los premios se otorgará al mejor trabajo presentado sobre materias correspondientes a cada una de las tres Secciones en que está dividida la Academia: Ciencias Exactas, Ciencias Físicas y Químicas, y Ciencias Naturales.

El premio consistirá en una Medalla exornada con el escudo de la Academia, un diploma en que conste la adjudicación y 150.000 pesetas.

Art. 2.º En virtud de lo dispuesto en el testamento del que fue Académico numerario de esta Corporación excelentísimo señor don José Antonio de Artigas Sanz, esta Real Academia anuncia la concesión del «Premio Alfonso XIII», para el mejor trabajo presentado sobre Historia de la Ciencia aplicada. El premio consistirá en un diploma en que conste la adjudicación y la cantidad de 250.000 pesetas.

Art. 3.º Todos los premios serán indivisibles, pudiendo ser declarados desiertos los concursos a juicio de la Academia.

Art. 4.º Podrán tomar parte en este concurso autores españoles, portugueses, iberoamericanos y filipinos, exceptuándose los Académicos numerarios y correspondientes de la Corporación.

Art. 5.º Los trabajos que se presenten al concurso habrán de ser inéditos, no admitiéndose los que en su totalidad o en su parte fundamental hayan sido juzgados por otras Corporaciones científicas, docentes o académicas, lo que habrá de acreditarse mediante declaración jurada firmada por los autores, sin cuyo requisito serán eliminados los trabajos presentados.

Art. 6.º Los trabajos que opten a los premios indicados en el artículo 1.º habrán de presentarse, por duplicado, en el domicilio de la Academia (Valverde, 22) antes del día 1 de junio de 1980, en días laborables, de cinco a ocho de la tarde, o por correo certificado, indicando la Sección a cuyo premio aspiran. Los que aspiren al «Premio Alfonso XIII», deberá presentarse, en las mismas condiciones, antes del día 1 de junio de 1981.

Los trabajos podrán presentarse firmados o con un lema, acompañando en este último caso, un sobre cerrado, señalado en su exterior con el mismo lema, y que contenga en su interior el nombre y dirección del autor o autores. La entrega del trabajo se hará constar mediante un resguardo con la fecha de presentación y el número correlativo que al trabajo correspondía, firmado por el Secretario general de la Academia.

Art. 7.º Los trabajos premiados podrán ser publicados por la Academia en la fecha y forma que ésta determine. Al publicarse el trabajo serán entregados 50 ejemplares al autor.

Art. 8.º El resultado de este concurso se hará público en el «Boletín Oficial del Estado». A partir de la fecha en que este fallo se publique, los autores de los trabajos no premiados dispondrán de un plazo de dos meses para retirarlos, así como el sobre que contenga su nombre

en el caso de los presentados sin firma, mediante la presentación del resguardo que les fue entregado por la Academia.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Secretario general, José María Torroja.—14.995-E.

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Médico Especialista en «Histopatología» de doña Adoración Morales Fernández, por extravío del que le fue expedido en 23 de noviembre de 1978.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.—María Victoria García de Enterría.—8.924-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MERIDA

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 26 de octubre del año 1979, acordó por unanimidad prestar su aprobación a los pliegos de prescripciones técnicas, así como al pliego-tipo de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso público, la revisión del plan general de ordenación urbana de Mérida, en cumplimiento de sus fines y que, para conocimiento general, quedan expuestos al público en Secretaría, durante el plazo de ocho días a contar desde el siguiente a su publicación en el último boletín en que aparezca, al objeto de que puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen procedentes, de acuerdo todo ello con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Mérida, 5 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.611-A.

SABADELL

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1979, se acordó aprobar con carácter inicial el plan especial del sector Pueblo Nuevo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y artículos 147 y concordantes del Reglamento de Planeamiento de dicho texto legal, se somete a información pública el referido plan, durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose producir en el indicada plazo las alegaciones pertinentes.

El expediente se halla a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo, en días y horas hábiles, en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Sabadell, 31 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.697-A.

VALL DE UXO (CASTELLON DE LA PLANA)

El Ayuntamiento Pleno ha resuelto modificar la plantilla de funcionarios, suprimiendo la plaza número 4 que corresponde a Director de la Banda de Música, exponiéndose el expediente durante quince días a los efectos procedentes.

Vall de Uxó, 15 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—15.658-E.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

**Admisión de valores a la cotización oficial
(«Hidroeléctrica Española,
Sociedad Anónima»)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 28.028.227 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 182.197.590 al 208.225.816, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1979 en proporción al desembolso, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 27 de noviembre de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de agosto de 1979.—El Secretario, Juan Jori.—V. B.º: El Síndico-Presidente, accidental Ramón María Bergarèche.—8.951-C.

**(«Fábrica Española de Productos Químicos
y Farmacéuticos, S. A.»
(FAES))**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial», de esta Bolsa, 33.908 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 576.403 al 610.308 con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1979; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S. A.», mediante escritura pública del 1 de febrero de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de noviembre de 1979.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Vice-sindico, Enrique Ortiz de Artiñano.—9.092-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 de octubre último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Banco de Fomento, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 31 de marzo de 1979: 104.782 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 10.711.871 al 10.818.652, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 20 de enero de 1979.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 7 de noviembre de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—8.660-12.

*

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 7 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de

Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Inversiones Herrero, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 10 de agosto de 1978: 459.770 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 423.078 al 882.847, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 30 de junio de 1978.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—El Secretario Francisco Javier Ramos Gascón.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—9.023-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Bioterbiona, S. A.»: 500.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 500.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—9.098-C.

**BANCO COMERCIAL
TRANSATLANTICO**

Habiéndose extraviado los certificados de depósitos números 12.615, 12.616 y 12.617, de pesetas 50.000 cada uno, extendidos con fecha 15 de junio de 1977 y vencimientos 15 de junio de 1980, a favor de don Juan Ramírez Leo, en fecha de hoy se hace público para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de treinta días, advirtiéndose que, transcurridos los mismos sin reclamación de terceros, se considerarán nulos los expresados certificados, extendiéndose duplicados de los mismos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—9.018-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.

Por estar incurso en la presunción legal de abandono que establece el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hace el presente llamamiento preceptivo a los titulares de los siguientes depósitos de valores y efectivo, o a sus derechohabientes a los efectos que establece el citado Decreto-ley:

Sucursal de Barcelona

Arcadio Ponte Bringué: Cuatro obligaciones Ayuntamiento de Barcelona 5 por 100, emisión 1941, de 500 p.n., serie A números 274.518/21, y 2.330,58 pesetas.

Francisca Amat Trabal y Joaquín Señan Amat: Tres acciones «Compañía General de los Ferrocarriles Catalanes», de 500 p.n., números 14.325/6 de la serie A, y número 7.163 de la serie B, y 190,55 pesetas.

Manuel Llambrich Tondo y Leonie Inglés Peyrot: 10 obligaciones «Ferrocarriles Económicos, S. A.» (Ferrocarriles de Tortosa a la Cava), 8 por 100 emisión 1929, de 500 p.n., números 491/500.

Ana Alentora Oliu: Cuatro obligaciones «Gran Metro de Barcelona», 5,3 por 100, emisión 1925, de 500 p.n., números 12.044/5 y 12.048/9, y 1.362,69 pesetas.

Sucursal de Burgos

Emilia Ruiz Gallo: Un título de la serie A, número 41.644 y un título de la serie B, número 9.394, comprensivos de 6.000 p.n. de la Deuda Perpetua Interior 4 por 100, emisión 1971, y 3.720,06 pesetas.

Acciones «Comercial Agrícola de Patata de Siembra», a nombre de:

Francisco Jordán de Urries: 76 acciones números 3.813/81 y 3.567/73.

Toribio Peñe Peña: 296 acciones números 1.049/190-2.915/3.053 y 3.482/486.

Eloy López Para Alonso-Celada: 457 acciones números 971/1.000-1.381/570-3.268/481 y 3.520/42.

Mariano Pérez López: 393 acciones números 1/125-1.571/589-2.001/243 y 3.574/79.

Lucio Barquín Fernández: 289 acciones números 1.590/615 y 2.244/486.

Ivón Ortega Sáenz: 41 acciones números 731/50-1.640/41 y 2.711/29.

Sucursal de Cádiz

Diego Lázaro Muñoz: 765 acciones «Transportes Cela, S.A.», nominativas, 50 por 100 desembolsado, de 1.000 p.n., números 101/300-401/30-451/550-1.311/60-1.461/510 - 1.752/86 - 1.927-2.028-2.097/136-2.236/45-2.296/345 y 2.346/445.

Sucursal de Gijón

Miguel Arjona Villoido: 14 acciones Propiedades Urbanas, 87,50 por 100 desembolsado de 400 p.n., números 47.504/517.

Angel G. Posada: Cuatro acciones «La Constructora Gijonesa», de 500 p.n., números 889/92.

Amador G. y G. Posada: 5 obligaciones «Electro Antracita de Somió», de 500 p.n., números 6/10; cuatro acciones «Compañía Productos Celuloides y Refinación del Alcanfor», de 500 p.n., números 633/36; ocho acciones «Electro Antracita de Somió», de 500 p.n., números 119/23 y 133/35; y 13 acciones «La Constructora Gijonesa», de 500 p.n., números 663/75.

Herederos del Conde de Aguera: 101 acciones «Minas de Hierro y F.C. de Carreño», de 500 p.n. números 5.781/881.

Herederos de Manuel G. Longoria: 50 acciones «La Constructora Gijonesa», de 500 p.n., números 211/60; 275 acciones «Gijón Industrial», de 500 p.n., números 506/21 - 1.311/30-1.933/40-7.541/640-7.761/860-8.211/35 y 8.336/41; 50 acciones «Productos Químicos de Abono», de 500 p.n., números 7.777/828; 75 acciones «El Aguila Negra», de 500 p.n., números 801/3-1.468/72-1.703/19 y 551/600.

Joaquín Juliana Albert: 20 acciones «La Constructora Gijonesa», de 500 p.n., números 421/40 y 15 acciones «Gijón Industrial», de 500 p.n., números 16/28 y 1.546/47.

Antonio Moriyón de la Campa: 10 acciones «Fábrica de Sombreros de Gijón», de 500 p.n., números 211/20.

Sucursal de Madrid O.P

Eduardo Azorla González: 10 acciones «Compañía Arrendadora Inmobiliaria», de 500 p.n. números 910/1-3.741/3 y 92.092/6.

Luis Díaz de Bustamante y Quijano; 114 acciones «Constructora Pedreña», de 1.000 p.n., números 51/100, 351/400 y 651/64.

Leandro Estévez Pizarro: 295 acciones «Inmobiliaria Insepsa», de 500 p.n., números 2.326/70 y 3.751/4.000.

Carlos Granullaque Díaz y Sagrario Marín Pérez-Grueso: Cuatro títulos de la serie A números 38.049/52, y un título de la serie B, número 8.161, comprensivos de 9.000 p.n., de la Deuda Perpetua Interior 4 por 100, emisión 1971, y 8.197,65 pesetas.

Rafael Larios Fernández: 100 acciones «Electra del Arlanzón», de 250 p.n., números 14.382/481.

Sebastián Luca de Tena: Cinco acciones «Compañía General de Reembolsos», de 1.000 p.n., en un resguardo provisional expedido el 30 de diciembre de 1944.

Andrés Morán Arroyo: Un título de la serie A, número 38.192 de 1.000 p.n., de la Deuda Perpetua Interior 4 por 100, emisión 1971; un título de la serie A, número 55.717, de 1.000 p.n., de la Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1-1950; y 1.752 pesetas.

Eloy Pérez Rey: Dos acciones «Propiedades Inmobiliarias», de 500 p.n., números 4.111/2.

Luis Siret Cels: 200 acciones «Consorcio de Almagrera», ordinarias, de 500 p.n., números 17.967/8.166.

Sucursal de Madrid. Urbana Gran Vía, número 30

Vicente de la Aceña Garzón: 10 acciones «Ferrocarril Eléctrico de Guadarrama», de 250 p.n., serie 2.ª, números 2.514 2.523.

José María Zunzunegui Redonet: 20 acciones «Nueva Constructora Nacional», de 500 p.n., números 12.799/12.818.

Consuelo García de la Noceda García: 152 acciones «Tranvías Eléctricos de Vigo, C.A.», comprensivas de 10.640 p.n., números 31.788/9 (títulos unitarios) y 47.361 510, en 15 títulos de 10 acciones cada uno; y 2 acciones «Tranvías Eléctricos de Vigo, C.A.», de 500 p.n. tercera emisión, números 100.174/5.

Sucursal de Madrid. Urbana de Miguel Ángel, número 17

Eugenio Neruendano Mosquera: Una acción «Iberduero, S. A.», de 500 p.n., número 7.813.636 y 5.905,95 pesetas.

Sucursal de Orense

Francisco Santiago: 50 acciones «Vasco Andaluza de Minas, S. A.», de 100 p.n., números 27.129/78.

José Casado Arnáiz: 20 acciones «Vasco Andaluza de Minas, S. A.», de 100 p.n., números 32.167/86.

Herederos de Asunción Sáenz Pérez: 30 acciones «Tabacalera, S. A.», de 500 p.n., números 133.951/980, y 80.984,47 pesetas.

Alfonso Emilio Junquera Castro: 2.392,73 pesetas.

Sucural de Requena

Carlos Martínez de Pisón Pardo: 10 obligaciones «Compañía Sevillana de Electricidad» 6,75 por 100, emisión 1 de 1956, serie 15.ª, de 1.000 p.n., números 43.842/51 y 17.343,92 pesetas.

Sucursal de Salamanca

Enrique García Sánchez: 25 acciones «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», de las que 17 acciones son de la serie A, de 250 p.n., números 134/35-292/301-317 y 327/30, y 8 acciones de la serie B, de 500 p.n., números 13/17 y 60/62.

Arcadio García Verdejo: 27 acciones «Asfaltos y Construcciones Elsan S.A.», de las que 20 acciones son de la serie A, de 250 p.n., números 107/126, y siete acciones de la serie B de 500 p.n., números 6/12.

Teodoro Hernández Briz: 18 acciones «Sociedad de Tejidos e Hilados de Estambre, S. A.», serie A, de 500 p.n., números 20.349/60/6.998-2.796-2.817 y 12.383/5.

Enrique Rocamora Sallares: 2.100 acciones «Sociedad Industrial Lanera, S. A.», de 1.000 p.n., números 1/2.100.

Sucursal de Zaragoza

Ramón Aguilar Ruiz: 20 obligaciones «Compañía Telefónica Nacional de España» 5 por 100, emisión 1945, de 500 p.n., números 480.698/717, y 8.367,58 pesetas.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.—Mánuel Mialdea Ruiz.—9.053-C.

EGIBI, S. A.

Domiciliada en Barcelona, Gran Vía Carlos III, números 58-60, letra F, entre-suelo.

Por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada con fecha 26 de noviembre de 1979, fue acordada, por unanimidad, la fusión de la misma con la Sociedad «Iberfénix, S. A.», mediante la absorción que «Egibi, S. A.» hará de «Iberfénix, S. A.», adquiriendo en bloque todo su activo y pasivo y subrogándose en todos sus derechos y obligaciones.

Todo lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas y acreedores de esta Sociedad a efectos de lo dispuesto en los artículos 134, 135, 143, 144, 145 y 146 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de noviembre de 1979.—El Administrador.—9.184-C.

y 3.ª 1-12-1979

IBERFENIX, S. A.

Domiciliada en Vilafranca del Penedés, rambla de Nuestra Señora, número 21, entresuelo 2.ª

Por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 26 de noviembre de 1979, fue acordada, por unanimidad, la fusión de la misma con la Sociedad «Egibi, S. A.», mediante la absorción que esta última realizará de «Iberfénix, S. A.», adquiriendo en bloque todo el activo y pasivo de «Iberfénix S. A.», y subrogándose en todos los derechos y obligaciones de ésta.

Todo lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas y acreedores de esta Sociedad a efectos de lo dispuesto en los artículos 134, 135, 143, 144, 145 y 146 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Vilafranca del Penedés, 27 de noviembre de 1979.—El Administrador.—9.185-C.

y 3.ª 1-12-1979

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S. A.

(DISA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar el día 21 de diciembre de 1979, a las diez horas, en el domicilio social, calle Párroco Villar Reina, número 1, de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, si por falta de quórum fuera preciso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondientes al último ejercicio social.
- 2.º Propuesta sobre aplicación de resultados.
- 3.º Informe general de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de socios censores de cuentas titulares y suplentes.
- 5.º Ratificación sobre propuesta de reelección de Consejero.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la reunión de Junta general o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.156-C.

PUBLICACIONES REUNIDAS, S. A.

Segundo sorteo de amortización de obligaciones, serie B, emisión 1968

De acuerdo con lo establecido en la escritura de emisión, se hace público que

por sorteo celebrado el día 1 de noviembre de 1979, ante el Notario de Barcelona don Juan José López Burniol, y en presencia de un Consejero de la Sociedad emisora y del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números se señalan a continuación, que constituyen 1.600 obligaciones, de valor nominal en junto 8.000.000 de pesetas, de la serie B, de las emitidas por la Sociedad según escritura autorizada por el que fue Notario de Barcelona don Antonio Clavera Armenteros el 15 de febrero de 1968:

2.101 a 2.200	5.601 a 5.700
2.201 2.300	6.001 6.100
3.901 4.000	6.101 6.200
4.501 4.600	6.201 6.300
4.601 4.700	6.401 6.500
4.701 4.800	6.501 6.600
4.901 5.000	6.601 6.700
5.001 5.100	7.901 8.000

El pago de los títulos amortizados se efectuará contra entrega de los mismos, en las oficinas principales de Barcelona del Banco Catalán de Desarrollo y Banco de Madrid.

Barcelona, 2 de noviembre de 1979.—4.136-D.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 3 de noviembre de 1964

Habiendo sufrido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de noviembre de 1979, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida emisión de «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.», que los números de obligaciones amortizadas 135.401 al 135.500 son incorrectos, siendo los correctos del número 135.301 al 135.400.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—9.151-C.

OBRAS Y ARQUITECTURA, S. A.

«Obras y Arquitectura, S. A.», convoca Junta general extraordinaria en su domicilio social de la calle Alcalá, 200-A, para el día 22 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Estudio de posible modificación del capital social.
- 3.º Reactivación del objeto social.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Madrid, 24 de noviembre de 1979.—Miguel Zorita Domínguez.—9.111-C.

B. L. INDUSTRIAL, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada con todos los requisitos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, en Torrejón de Ardoz (Madrid), en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 22 de noviembre de 1979, con asistencia del 99 por 100 del capital social desembolsado, acordó, por unanimidad:

- 1.º Acordar la fusión de la Sociedad «B. L. Industrial, S. A.», con la Sociedad «Construcciones Industriales Aplicadas, Sociedad Anónima», mediante absorción de la primera, que queda disuelta sin liquidación, traspasándose en bloque su patrimonio, activo y pasivo a la Sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

2.º A los tenedores de acciones de «B. L. Industrial, S. A.», les serán canjeadas por acciones de «Construcciones Industriales Aplicadas, S. A.», en en el porcentaje de una por una.

3.º Aprobar el balance cerrado el día anterior a esta Junta.

Y para público conocimiento expido el presente anuncio para su publicación en legal forma, en Torrejón de Ardoz, a 23 de noviembre de 1979.—El Administrador, Agustín Beteta López.—9.272-C.

1.ª 1-12-1979

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES APLICADAS, S. A.

(CIA, S. A.)

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada con todos los requisitos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, en Torrejón de Ardoz (Madrid), en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 22 de noviembre de 1979, con asistencia del 100 por 100 del capital social desembolsado, acordó, por unanimidad:

1.º Acordar la fusión de la Sociedad «B. L. Industrial, S. A.», con la Sociedad «Construcciones Industriales Aplicadas, Sociedad Anónima», mediante absorción de la primera, que queda disuelta sin liquidación, traspasándose en bloque su patrimonio, activo y pasivo a la Sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

2.º A los tenedores de acciones de «CIA, S. A.», que no lo fueran de «B. L. Industrial, S. A.», se les entregará el mismo número de acciones nuevas que de antiguas posean.

3.º Aprobar el balance cerrado el día anterior a esta Junta.

Y para público conocimiento expido el presente anuncio para su publicación en legal forma, en Torrejón de Ardoz, a 23 de noviembre de 1979.—El Administrador, Agustín Beteta López.—9.273-C.

1.ª 1-12-1979

OLIVERAS, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 20 de diciembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de septiembre de 1979.
2.º Estudio de una oferta de compra línea de San Clemente.
3.º Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 29 de noviembre de 1979.—El Administrador, Santiago Huch Bosch.—4.370-D.

ARADEN, S. A. NAVARRA DE INVERSION MOBILIARIA

(En liquidación)

PAMPLONA

Por acuerdo de la Junta general universal de esta Compañía, en su sesión del día 30 de octubre de 1979, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y al amparo de lo dispuesto en el acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Navarra, de 27 de septiembre de 1979, se acordó y llevó a efecto la disolución de la Sociedad.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 12 de noviembre de 1979.—El Liquidador.—9.262-C.

PREFABRICADOS DE CEMENTO, S. A. (PRECESA)

Conforme a lo acordado en el Consejo de Administración de esta Sociedad del día 28 de noviembre de 1979, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el jueves, día 20 de diciembre de 1979, a las trece horas, y en segunda, el viernes, 21 de diciembre de 1979, a la misma hora, en el domicilio social de la Empresa, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta del Consejo para que la Sociedad se acoja al Régimen de Transparencia Fiscal, conforme al Real Decreto 2615/1979, de 2 de noviembre de 1979, y, caso de aprobación, modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
2.º Ruegos y preguntas.

León, 29 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.268-C.

TRANSPORTES GENERALES COMES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Cádiz, calle República Argentina, número 2, el día 20 de diciembre de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social. Capitalización de la «Cuenta de Regularización de Balances. Ley 50/1977, de 14 de noviembre». Por aplicación Orden ministerial de 21 de marzo de 1979.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Cádiz, 26 de noviembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Comes Pérez.—9.258-C.

TRANVIA DE CADIZ A SAN FERNANDO Y CARRACA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Cádiz, calle República Argentina, número 2, el día 20 de diciembre de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social. Capitalización de la «Cuenta de Regularización de balances. Ley 50/1977, de 14 de noviembre». Por aplicación de la Orden ministerial de 21 de marzo de 1979.

2.º Modificación del artículo 4.º de los Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Cádiz, 26 de noviembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Comes Pérez.—9.259-C.

EDITORIAL NAVARRA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas

de «Editorial Navarra, S. A.», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Pamplona, Hotel «Tres Reyes», el día 22 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, caso necesario, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

2.º Acuerdos a adoptar a consecuencia del informe.

3.º Ratificación en sus cargos, si procede, de los actuales miembros del Consejo, o, en su caso, nombramiento de quien o quienes hayan de sustituirlos.

4.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta, o nombramiento de interventores.

Pamplona, 29 de noviembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración. 9.263-C.

HOTEL OCTAVIO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio Social, en Cádiz, calle República Argentina, número 2, el día 20 de diciembre de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social. Capitalización de la «Cuenta de Regularización de balances. Ley 50/1977, de 14 de noviembre». Por aplicación de la Orden ministerial de 21 de marzo de 1979.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Cádiz, 26 de noviembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Comes Pérez.—9.260-C.

COMPLEJO DE AREAS METROPOLITANAS, S. A.

La Junta general de accionistas de esta Compañía, en su sesión del día 19 de junio de 1979, acordó, por unanimidad, la disolución de la misma aprobando asimismo, en forma unánime, el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.050.259,33
Pérdidas y ganancias	949.740,67
Total Activo	4.000.000,00
Pasivo:	
Capital	4.000.000,00
Total Pasivo	4.000.000,00

Lo que se hace público a los efectos del artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de noviembre de 1979.—El Liquidador, Guillermo Chicote Estruch. 4.271-D.

UNION ELECTRICA, S. A.

Hace público que, por sorteo verificado ante el Notario don Julio Albi Agero, el día 28 de los corrientes, han resultado amortizados los siguientes títulos:

3.168 obligaciones simples «Unión Eléctrica, S. A.», emisión 26 de octubre de 1954.

Los títulos amortizados se reembolsarán a razón de 997 pesetas por título, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 51, vencimiento 1 de mayo de 1980 y siguientes.

Numeración:

Del 461 al 480	Del 80.981 al 80.988
Del 2.001 al 2.020	Del 81.561 al 81.520
Del 4.121 al 4.140	Del 84.941 al 84.980
Del 4.781 al 4.780	Del 85.041 al 85.060
Del 4.801 al 4.820	Del 86.341 al 86.380
Del 7.981 al 8.000	Del 87.301 al 87.320
Del 8.001 al 8.020	Del 88.861 al 88.880
Del 8.301 al 8.320	Del 88.881 al 88.900
Del 9.181 al 9.200	Del 89.821 al 89.840
Del 9.201 al 9.220	Del 90.441 al 90.460
Del 10.161 al 10.180	Del 90.521 al 90.540
Del 10.481 al 10.500	Del 91.081 al 91.100
Del 11.681 al 11.700	Del 92.081 al 92.100
Del 12.001 al 12.020	Del 92.421 al 92.440
Del 12.521 al 12.540	Del 95.601 al 95.620
Del 13.341 al 13.360	Del 95.681 al 95.700
Del 14.041 al 14.080	Del 99.541 al 99.560
Del 17.901 al 17.920	Del 99.801 al 99.820
Del 17.941 al 17.960	Del 100.081 al 100.100
Del 18.161 al 18.180	Del 100.161 al 100.180
Del 18.781 al 18.800	Del 101.381 al 101.400
Del 18.841 al 18.860	Del 101.901 al 101.920
Del 19.781 al 19.800	Del 101.961 al 101.980
Del 24.001 al 24.020	Del 103.601 al 103.620
Del 24.081 al 24.100	Del 104.021 al 104.040
Del 24.921 al 24.940	Del 104.561 al 104.580
Del 25.121 al 25.140	Del 105.521 al 105.540
Del 25.221 al 25.240	Del 105.881 al 105.900
Del 25.321 al 25.340	Del 106.561 al 106.580
Del 26.021 al 26.040	Del 106.581 al 106.600
Del 26.781 al 26.800	Del 107.481 al 107.500
Del 26.821 al 26.840	Del 107.581 al 107.600
Del 28.001 al 28.020	Del 107.961 al 107.980
Del 28.621 al 28.640	Del 109.161 al 109.180
Del 31.021 al 31.040	Del 109.261 al 109.280
Del 33.301 al 33.320	Del 109.681 al 109.700
Del 33.421 al 33.440	Del 110.401 al 110.420
Del 35.221 al 35.240	Del 110.441 al 110.460
Del 38.041 al 38.060	Del 110.581 al 110.600
Del 40.341 al 40.360	Del 112.041 al 112.060
Del 41.121 al 41.140	Del 112.281 al 112.300
Del 41.801 al 41.820	Del 112.961 al 112.980
Del 42.381 al 42.400	Del 113.041 al 113.060
Del 42.861 al 42.880	Del 115.581 al 115.600
Del 43.121 al 43.140	Del 117.721 al 117.740
Del 44.301 al 44.320	Del 120.101 al 120.120
Del 45.861 al 45.880	Del 120.461 al 120.480
Del 46.341 al 46.360	Del 121.061 al 121.080
Del 46.421 al 46.440	Del 121.301 al 121.320
Del 47.201 al 47.220	Del 122.941 al 122.960
Del 47.561 al 47.580	Del 123.981 al 124.000
Del 48.221 al 48.240	Del 125.841 al 125.860
Del 49.281 al 49.300	Del 128.581 al 128.600
Del 49.721 al 49.740	Del 129.141 al 129.160
Del 52.161 al 52.180	Del 131.441 al 131.460
Del 52.581 al 52.600	Del 132.101 al 132.120
Del 53.721 al 53.740	Del 132.241 al 132.260
Del 54.021 al 54.040	Del 132.461 al 132.480
Del 58.661 al 58.680	Del 132.581 al 132.600
Del 59.041 al 59.060	Del 133.081 al 133.100
Del 59.261 al 59.280	Del 133.521 al 133.540
Del 59.721 al 59.740	Del 133.621 al 133.640
Del 60.941 al 60.960	Del 133.781 al 133.800
Del 62.401 al 62.420	Del 134.821 al 134.840
Del 62.801 al 62.820	Del 134.841 al 134.860
Del 63.421 al 63.440	Del 134.861 al 134.880
Del 63.581 al 63.600	Del 137.341 al 137.360
Del 65.381 al 65.400	Del 140.201 al 140.220
Del 65.801 al 65.820	Del 141.561 al 141.580
Del 66.801 al 66.820	Del 141.621 al 141.640
Del 67.701 al 67.720	Del 141.981 al 142.000
Del 68.121 al 68.140	Del 144.601 al 144.620
Del 68.981 al 69.000	Del 144.801 al 144.820
Del 69.161 al 69.180	Del 146.281 al 146.300
Del 70.001 al 70.020	Del 146.741 al 146.760
Del 72.181 al 72.200	Del 147.821 al 147.840
Del 75.801 al 75.820	Del 148.001 al 148.020
Del 77.421 al 77.440	Del 149.461 al 149.480
Del 78.241 al 78.260	Del 149.901 al 149.920
Del 78.821 al 78.840	

El reembolso se efectuará en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos Urquijo e Hispano Americano, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y

en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración. 6.822-9.

ALGODONERA DEL SUR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, avenida Diagonal, número 477, 4.ª planta, el día 20 de diciembre de 1979, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el caso de no reunirse el quórum necesario, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1978/1979.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1979/1980.
- 3.º Dimisión de los Administradores solidarios, aprobación de la gestión realizada y ratificación de todos los actos y negocios celebrados por los mismos.
- 4.º Modificación de todos los artículos de los Estatutos sociales, sus títulos y secciones, salvo el artículo 2.º, referente al objeto social, sin que se altere el capital social, y aprobación de un texto refundido de los mismos.
- 5.º Adopción del sistema de Consejo de Administración como órgano de administración.
- 6.º Nombramiento de Consejeros.
- 7.º Acuerdos complementarios.

Barcelona, 27 de noviembre de 1979.—Un Administrador.—9.270-C.

ESPAREF, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por decisión del Administrador único de esta Sociedad se convoca a los accionistas de esta Compañía para celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora, el día 20 inmediato siguiente del mes de diciembre de 1979.

La reunión se celebrará en la calle Almirante, número 16, primero, de Madrid, y con arreglo al siguiente orden del día:

1. Formalización de lista de presencias.
2. Ampliación de capital.
3. Determinación del plazo de suscripción preferente a que se refiere el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, en su caso.
4. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, en su caso.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.—Marc Duplessis, Administrador único.—6.818-8.

C. I. FLUMEN, S. A.

Junta general extraordinaria

En virtud de las atribuciones concedidas por los artículos 10, 16 y 17 de los Estatutos sociales y artículo 49 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria en las oficinas de la Sociedad, calle Cádiz, número 9, el día 17 de diciembre, a las doce treinta horas, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, si hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Dar cuenta de los acuerdos de la Junta general anterior.
- 2.º Nombramiento de Administradores.
- 3.º Delegación de facultades.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1979.—El Administrador.—8.819-8.

UNION CERVECERA, S. A.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Obligaciones garantizadas. Emisión 1977

De conformidad al artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los tenedores de obligaciones garantizadas, emisión 1977, a la Asamblea general que tendrá lugar el próximo día 20 de diciembre, a las doce horas, en el domicilio social de la Entidad «Unión Cervecera, Sociedad Anónima», calle paseo del Molino, números 2 y 4, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del Comisario.
- 2.º Confirmación del mismo o, en su caso, nombramiento de nuevo Comisario.
- 3.º Ratificación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.
- 4.º Presupuesto de gastos del Sindicato de Obligacionistas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea todos los titulares de una o más obligaciones garantizadas. Las tarjetas de asistencia serán expedidas hasta el próximo día 15 de diciembre del corriente año, en el domicilio social de la Sociedad, sita en paseo del Molino, número 4, Madrid, contra la presentación de los títulos o certificación acreditativa del depósito bancario de los mismos.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—El Comisario, Juan José Ortiz Grau.—6.845-12.

LIOFILIZACIONES, ESTERILIZACIONES Y SINTESIS, S. A.

(LIESSA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 17 de diciembre, a las diecinueve horas, en las oficinas de calle Rosellón, 254, cuarto, Barcelona-9, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y fecha, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Suspensión pacto de sindicación.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de noviembre de 1979.—El Secretario, Luis Martínez Paris.—4.369-D.

SISTEMAS ESTRUCTURALES PLAMIX CANARIAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por los Administradores de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle El Cid, número 44, entreplanta, local C, Las Palmas de Gran Canaria, el día 21 de diciembre de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo

lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Facultar a los Administradores para futuras ampliaciones de capital, según el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de noviembre de 1979.—Los Administradores.—4.380-D.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

Asamblea general extraordinaria CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 en relación con el 19 de los Estatutos sociales de la Entidad, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, en su sesión del día 23 de noviembre de 1979, acordó convocar Asamblea general extraordinaria a celebrar en el salón de actos de aquella, avenida Méndez Núñez, 41, de Alicante, el próximo día 20 de diciembre de 1979, en primera convocatoria, a las once treinta horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, la citada fecha, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente válida constitución de la Asamblea.
2. Nombramiento de dos interventores titulares y dos suplentes.
3. Aprobación o no por la Asamblea general de la propuesta de remoción de don Antonio Martínez de la Merced del cargo de Director general de la Entidad, acordada por el Consejo de Administración de la Caja en su sesión extraordinaria del día 3 de agosto de 1979, a tenor del párrafo tercero del artículo 17 del Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto.
4. Acuerdo de la aprobación del acta de la sesión.

Alicante, 24 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Martínez Morellá.—9.264-C.

TALLERES CEVISA, S. L.

Se convoca a los señores partícipes de esta Sociedad a la Junta general, que con carácter extraordinario, se celebrará el

próximo día 22 de diciembre de 1979, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a las diecinueve horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumentar el capital social a pesetas 1.000.000.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Badalona, 27 de noviembre de 1979.—Francisco Vicente Pérez.—9.277-C.

ELECTRONICA DE CONSUMO, S. A. (ELCO-SA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Electrónica de Consumo, S. A.» (ELCO-SA), que tendrá lugar en el domicilio social, calle Vizconde de Matamala, 1, de Madrid, el próximo día 20 de diciembre de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. 9.286-C.

CHEFARO ESPAÑOLA, S. A. SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Carretera de Enlase b-201 Polígono Las Salinas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 20 de diciembre de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente, bajo el orden del día que a continuación se relaciona

Orden del día

- 1.º Dimisión de Administrador de la Compañía.

- 2.º Nombramiento de nuevo Consejero.
- 3.º Delegación de facultades.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

San Baudilio de Llobregat, 28 de noviembre de 1979.—Adriaan G. Bernard, Consejero.—6.825-11.

HORMOQUIMICA, S. A.

BARCELONA

Ganduxer, 106

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 20 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente, bajo el orden del día que a continuación se relaciona

Orden del día

- 1.º Destino a reservas de libre disposición del fondo de previsión para inversiones constituido en la Sociedad.
- 2.º Delegación de facultades.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 28 de noviembre de 1979.—Adriaan G. Bernard, Consejero.—6.826-11.

UPSAs, SOCIEDAD ANONIMA BARCELONA-21

Muntaner, números 411-413

El Consejo de Administración de «Upsa, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel Gran Vía (avenida José Antonio, número 642, de Barcelona), el próximo día 19 de diciembre de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse el quórum suficiente, el siguiente día 20 de diciembre de 1979, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión de la Administración y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de julio 1978 a junio 1979.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979-1980.
- 3.º Informe grupo «Upsa, S. A.», y perspectivas de futuro.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 29 de noviembre de 1979.—José Junyent Duccastella, Presidente del Consejo de Administración.—8.841-16.

ADMINISTRACION, VENTAS Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.
España. Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).